

Cancelación del exequátur concedido al Sr. Silvestre Aybar y Núñez para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos del Brasil en la República Dominicana.— G. O. N° 5449, del 29 de Abril de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 643.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Queda cancelado el Exequatur concedido al Señor Silvestre Aybar y Núñez para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos del Brasil en la República Dominicana, con residencia en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta, año 97° de la Independencia, 77° de la Restauración y 10° de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. Lic. Arturo Despradel, Secretario de E. de Relaciones Exteriores, para que suscriba en nombre del Gobierno de la República Dominicana, el Tratado de Amistad concluido entre la República de China y la República Dominicana.— G. O. N° 5449, del 29 de Abril de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 644.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Licenciado Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda designado Plenipotenciario.

rio para que, con el Plenipotenciario que designe el Gobierno de la República de China, suscriba en Ciudad Trujillo, el día 26 de abril de 1940, en nombre del Gobierno de la República Dominicana, el Tratado de Amistad concluido entre la República de China y la República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 25 días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta, 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Doctor Fernando A. Batlle como Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, que se celebrará en Washington, D. C.— G. O. N° 5449, del 29 de Abril de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 645.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Doctor Fernando A. Batlle, Subsecretario de Estado de Sanidad y Beneficencia, queda designado Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, que tendrá efecto del 1º al 8 de mayo de 1940, en la Ciudad de Washington, D. C.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 26 días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta, 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.